



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

MAESTRÍA EN FILOSOFÍA POLÍTICA

MATERIA: Derecho y Política

AÑO: 2024



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
MAESTRÍA EN FILOSOFÍA POLÍTICA
MATERIA: **Derecho y Política**
Docente: Andrés Bernardo Rosler.

Modalidad: Combinada

Carga horaria: 32 horas

1) Presentación y objetivos

El objetivo del seminario consiste en discutir la relación entre política y derecho tanto en términos conceptuales como normativos. En primer lugar, se discutirá la posibilidad de un análisis puramente conceptual del derecho, alejado de la política y de la moral. Luego, la justificación política del derecho en los términos de la obligación de obedecer al derecho. A continuación, la relación entre derecho y política en relación al contenido del derecho (la discusión sobre el control de constitucionalidad) y al origen del derecho (nacionalismo y cosmopolitismo). Finalmente, la relación entre derecho y política en los límites del derecho: el derecho de la guerra, y la posibilidad de un concepto de delito político.

2) Objetivos

- Introducir a los alumnos al conocimiento de algunas de las posiciones más representativas en el debate acerca de la relación entre el derecho y la política.
- Promover la capacidad de identificar, reconstruir y criticar los argumentos sobre los que se apoyan las distintas posiciones.
- Promover en los alumnos la capacidad de defender o criticar las posiciones estudiadas a través del debate y la deliberación oral y por medio de la elaboración de textos argumentativos.

3) Contenidos

1. La tesis de la autonomía de lo político. Ética, moral, política, derecho.
2. Breve discusión sobre el concepto de derecho y su relación con la política. Positivismo, interpretativismo, iusnaturalismo. La moralidad interna del derecho.
3. El desafío anarquista y la justificación del derecho. Obligación política o la obligación de obedecer al derecho. Anarquismo, naturalismo político. Contractualismo, fair play, utilitarismo, comunitarismo.



4. Razonamiento constitucional y judicial. Derechos y política. Judicialización de la política. Derechos humanos, constitucionalismo y democracia.
5. El desafío cosmopolita: particularismo (ciudadanía, nacionalismo, patriotismo) y universalismo político (cosmopolitismo).
6. El desafío pacifista: violencia política. Pacifismo, guerra justa, guerra regular.
7. La posibilidad del delito político.

Bibliografía

Unidad 1

- Geuss, R., *Historia e ilusión en política*, Tusquets, 2004.
Schmitt, C., *El concepto de lo político*, 2da. ed., Alianza, 2007.
Rawls, J., *Liberalismo político*, Fondo de Cultura Económica.

Unidad 2

- Raz, J., *Ética en el ámbito público*, Gedisa, 2001.
Dworkin, R., *El imperio de la justicia*, Gedisa, 2000.
Fuller, L., *The morality of law*, 2da. ed., Yale University Press, 1969.

Unidad 3

- Wolff, J., *Filosofía política*, Ariel, 2001.
Simmons, A. J., *Moral principles and political obligations*, Princeton University Press, 1981.

Unidad 4

- Waldron, J., *Derecho y desacuerdos*, Marcial Pons, 2006.
Schmitt, C., *Defensa de la constitución*, 1988.
Dworkin, R., *Una cuestión de principios*, Siglo XXI, 2012.

Unidad 5

- Miller, D., *Sobre la nacionalidad*, Ariel, 2001.
Viroli, M., *For love of country*, Oxford University Press, 1997.

Unidad 6

- Walzer, M., *Guerras justas e injustas*, Paidós, 2001.
Schmitt, C., *El nomos de la tierra*, Comares, 2002.



Unidad 7

Rosler, A., “Dos tesis sobre la violencia ideológica”, en A. Storck y W. Lisboa Barreto (eds.), *Normatividade & argumentação*, Linus, 2009.

Dreyfus, S., *Généalogie du délit politique*, Varenne, 2010.

Forma de evaluación y requisitos para la aprobación

Para aprobar el curso, los alumnos deberán cumplir con los requisitos de asistencia obligatoria (80% de las clases) y realizar un trabajo escrito de no más de 15 páginas, referido a algún problema determinado de las cuestiones tratadas en la bibliografía obligatoria. Este ejercicio tiene como objetivo desarrollar la capacidad de análisis y elaboración de una problemática, así como los argumentos que sostienen las posibles soluciones a ella. Por lo tanto, deberá estar organizado a partir del planteamiento de un problema específico, respecto del cual el alumno elaborará algún tipo de hipótesis, cuyo desarrollo implica la respuesta a la cuestión planteada. Se evaluará la claridad en el planteamiento del problema, la coherencia argumentativa del texto y la precisión del análisis, así como la coherencia en el desarrollo del trabajo y en el establecimiento de una conclusión. Los alumnos deberán entregar este trabajo dentro de los plazos exigidos por el reglamento de la maestría.